



DECRETO N° 2069/

LAJA, julio 09 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 84.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Luis Acuña Arriagada, docente a contrata del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la comuna de Cabrero, el día sábado 10 de julio 2010, con motivo de acompañar a delegación de 9 alumnos del liceo A-66, quienes participarán en cuadrangular de básquetbol.
- 2.- **GIRESE** la cantidad de \$50.000 (cincuenta mil pesos) al Sr. Acuña, para los gastos de pasajes y alimentación de los participantes, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/NOB/PLM/AMR/PC *09/07/10
DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233